

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sabados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 rea e vellón mensuales en esta isla, y 12 para de ella franco de porte.

MAÑANA.—Ntra. Señora de la Pilar de Zaragoza y san Serafín confesor.

EL SOL. { Sale a las 6 y 24 minutos.
 { Pónese a las 5 y 36 minutos.

Nuestros correligionarios políticos del continente correspondiendo á la voz é iniciativa que tomaron los de la corte, están reuniéndose ya, como se habrá visto publicado en este periódico, para la reorganización del partido progresista, formando comités provinciales y procediendo á los demás trabajos preparatorios á fin de tomar parte según corresponde y para el resultado favorable que es de esperar, en las próximas elecciones municipales y otras que pueden tener lugar. En tales circunstancias y cumpliendo con el deber que tiene contraído con su partido todo liberal progresista insiguiendo además el natural impulso de su opinión; no puede mantenerse indiferente ni apático, antes bien se hace necesario salir del quietismo á que le precisaran los tiempos que hemos atravesado, ahora que muestra mas tolerante el gobierno. Por esto, y á fin de hacer el nombramiento de la junta provincial de elecciones, invitan varios progresistas á todos sus amigos políticos, á que concurren para el indicado objeto el domingo próximo á las once de la mañana en el oratorio del consulado, local que varias veces ha sido designado para distrito electoral. Con este anuncio ha de tenerse por llamado personalmente todo liberal progresista, pues no se avisará á domicilio. Y es de esperar no dejarán de concurrir los que se precien de tener aquella opinión.

Roma 16 de setiembre.
En tres dias hemos visto salir para Civita Castellana 19 cañones. Se trabaja aun en los dias festivos para dejar restaurados cuanto antes los muros de aquella ciudad. El decreto que arroja ó espulsa á los diputados y comisarios de la República ha salido. En su consecuencia, deben marchar Amadei los hermanos Calandrelli, el abogado De Rossi y Lunati.

Los franceses muestran gran impaciencia por concluir la parte derribada de muralla en la puerta de San Pancraccio, á cuyo efecto hace algunos dias que trabajaban mayor número de operarios. Parece que Rostolan quiere ocupar á Spoleto, Fermo y Foligno. Los españoles se van retirando.

El general frances ha pedido los nombres de todos los oficiales de los cuerpos disueltos: tambien ha ordenado que se estampen en frances las matriculas de la nueva vecindad.

Esta mañana han recibido orden los generales y gefes de cuerpo del ejército frances, de encontrarse en la habitacion del general Rostolan, donde parece se ha celebrado un consejo de guerra: á las pocas horas han salido dos correos con pliegos para Nápoles y Francia.

Ha sido licenciada toda la servidumbre de Pio IX por orden que ha venido de Gaeta.

Hoy ha corrido muy acreditada la noticia de que el Papa trata de ir á Viena.

Despues de esto véase lo que dice el Statuto de Florencia.

«El general Rostolan, á consecuencia de una orden recibida de Paris, ha querido imponer ayer á los tres cardenales la publicación de la famosa carta del presidente de la República. SS. Emmas. se opusieron cuanto pudieron; pero al fin hubieron de prometer que mandarian publicar la carta en el Observatore romano. Asi han ganado un poco de tiempo; pero Rostolan, viendo que la carta no se publicaba, ha vuelto á la carga esta mañana, y se le ha contestado que hoy se publicaria. Los tres cardenales tienen sin embargo todavia alguna esperanza de salir de este atolladero, y esperan que Courcelles tendrá á bien salvarles de este sonrojo, cargándose con la responsabilidad de la no ejecución de esta orden. Allá veremos.»

Y no son solos los periódicos que pasan por de ideas avanzadas los que manifiestan lo grave de las circunstancias entre la Corte de Gaeta y la de Paris, sino que de este mismo convencimiento participan otros, periódicos adictos á la causa de Pio IX. Veamos lo que dice El Tiempo de Nápoles que pasa por órgano semi-oficial del gabinete del rey Fernando.

«El gobierno frances da á menudo el espectáculo de hesitaciones que no pueden tener resultado alguno favorable ni para la causa del orden en general, ni en particular para su propia autoridad. Convendrá ciertamente y aun será necesario que esas hesitaciones cesen, y que definitivamente se decida en favor de la causa por la que ha tomado las armas y cuya justicia ha reconocido con sus actos. Una intervencion de resultados de la cual se pretendiera dictar leyes á aquella misma autoridad cuya bandera se habia enarbolado, acabaria por asemejarse á una invasion; y sabemos cuan distante está de querer mostrar tales apariencias el gobierno frances. Deseche, pues, toda ilusion;

persuádase que su permanencia en los Estados de la Iglesia, y sobre todo, su actitud hacen cada dia mas difícil toda organizacion definitiva, y comprometen cada dia mas la causa de la libertad en vez de favorecerla. Porque lo que era posible el dia en que las tropas francesas entraron en Roma, no es ya posible hoy; y lo que es posible hoy, quizá ya no lo sea mañana. El tiempo, en vez de facilitar una solucion satisfactoria, solo trae de ordinario complicaciones y aun á las veces puede conducir á situaciones tales que ya no se halle medio de salir de ellas.» (Nacion.)

ESPAÑA.

MADRID 29 de setiembre.

La España de antes de ayer dedica un largo y razonado artículo á probar la necesidad de adoptar un sistema completo de publicidad en la sustanciacion, vista y fallo de las causas y pleitos judiciales; considerando esa publicidad; como garantia de la justicia de la sentencia y de la inocencia de los acusados, y lamentándose del lastimoso atraso en que nos hallamos en este particular, rigiéndonos, como nos rige, casi la inquisitorial rutina de los tiempos de Torquemada.

Nosotros nos adherimos en un todo á la opinion de la España, con tanta mayor razon, cuanto que, siendo los tribunales independientes en sus fallos, y disponiendo estos de la vida y hacienda de los individuos, la publicidad de las actuaciones, y la independencia é inamovilidad de los jueces, son las únicas garantias de justicia que pueden darse á los ciudadanos, contra un poder, quizá el mas fuerte del Estado, porque á nuestro juicio, es el verdadero poder ejecutivo, y el único que no es susceptible de toda responsabilidad. El fallo de un tribunal puede convertir á lo negro en blanco, y lo blanco en negro, y disponer de la hacienda y la vida de los hombres sin que ningun poder humano pueda exigirle en todos casos la responsabilidad. No hay otra mas que la indirecta que resulta á la publicidad de sus actos, y de la independencia que no se consigue sino con la inamovilidad de los jueces.

Nosotros no carecemos de una y otra, y ya se podrá considerar cuantos y cuan trascendentales abusos pueden proveir de semejante estado de cosas. Abusos, tanto mas injustos é insufribles, cuanto mas fáciles son de remediarse. Esta reforma importantísima de nuestra administracion puede hacerse inmediatamente, sin herir ninguna clase de intereses y sin que por lo tanto haya ningun obstáculo serio que impida su pronta realizacion. La declaratoria de la publicidad de las actuaciones; de la inamovilidad de los jueces, de su destitucion solo por sentencia, y de su ascenso por rigurosa escala, lejos de perjudicar á nadie, afirmaria la suerte de todos los empleados de su importante ramo, y produciria beneficios incalculables, realizando en esta parte un principio reconocido y comenzado á practicar por nuestro gobierno.

La administracion de justicia es el ramo mas importante de la gobernacion de un Estado, como que es la verificacion de una ley: es la que la anima, y por consiguiente el alma del cuerpo social: es el que mantiene inmediatamente el orden en

Noticias estrangeras.

ITALIA.

Cada dia se presenta de un modo diferente la cuestion de Roma. Mientras los periódicos que de Paris, suponen que está casi terminada de un modo conveniente á los intereses de aquellos Estados y al crédito de las potencias interventoras, sus correspondencias que traen los diarios de Italia hacen ver que está muy distante el término de un arreglo definitivo: y asi parece si consultamos la actitud que los franceses empiezan á tomar en aquellos Estados. Con la mayor premura están concluyendo de reparar las obras de la puerta de San Pancraccio, que durante el sitio fueron desahucadas. Civita Castellana la están fortificando, y han mandado varias piezas de artillería. En Spoleto, Fermo y Foligno, piensan acuartelarse. Rostolan toma consejos de guerra y sigue precisando á la comision cardenalicia á hacer ciertas resoluciones contrarias á la marcha que sus individuos se han propuesto; todo, en fin, revela un desorden profundo y una antipatia que por mas que se trata de disimular, se retrata á cada momento en los actos de uno y otro poder. Las noticias directas que tenemos de la capital del mundo cristiano son del 16, las cuales veremos nuestros lectores en la siguiente carta:

las familias, resolviendo justa y pacíficamente toda clase de contiendas: en suma es el que mas interesa á los súbditos: porque es el que les toca mas de cerca, y el que exija por tanto la reforma de una manera mas apremiante. Una buena administración de justicia es de resultados mas trascendentales, que ella sola equivale, y puede hasta suplir a todo un sistema de gobierno. Si es cierto lo que se dice, que no hay ley mala bien ejecutada, la buena ejecución de la ley es el eje de la máquina social. Su buena organización pende quizá de dos cosas tan hacenderas, como la publicidad de las actuaciones y la inamovilidad de los jueces. No olvide esto el señor ministro de Gracia y Justicia. Esta reforma sola valdría mas; á nuestro juicio, que todas esas mezquinas economías con que se cree hacer tanto, y que no tendrán comparación, por grandes que sean, con una regular organización del sistema judicial. Háganse solo esas dos declaratorias, y está conseguido el principal objeto de la misión de los gobiernos al instituirlos las sociedades.

Dicen los periódicos ministeriales que va á hacerse un arreglo de comunicaciones interiores con el reino vecino (Portugal). Esto es muy sencillo. El gobierno portugués ha decretado abrir cinco grandes caminos á la frontera de España. Toca al nuestro el continuarlos. Emprenda un ferrocarril á Badajoz. Adóptese su prolongación. Habilita el curso de los ríos al traves de su territorio. Adelantémoslo en la parte que no sea frontera y en nuestro propio país. La escitacion del gobierno lusitano crea un compromiso para el nuestro.

(Reforma.)

Idem 2 de octubre.

De algun tiempo á esta parte se fija con bastante constancia la atención pública y la de algunos de nuestros colegas en el importante asunto de esas mejoras materiales, de que tan necesitado se encuentra nuestro país y cuyo fomento es ya de todo punto indispensable si hemos de salir algun dia del estado de postracion y abatimiento en que hoy nos arrastramos.

Muy grato debe sin duda ser al país el ver difundirse la provechosa convicción de que por tales medios habremos de llegar al término de los males que nos han acarreado tantos años de incuria y abandono en todo aquello que mas directamente se relaciona con el bienestar de los pueblos. Pero no bastará ciertamente que tan útil persuacion se generalice, ni bastarán tampoco las indicaciones de las personas entendidas y amantes de su patria, apoyados eficazmente por la prensa periódica, si el gobierno á su vez no dá muestras positivas de hallarse auxiliado de aquel mismo convencimiento. Y en verdad que solo puede ofrecer tales pruebas de su solicitud en el particular, estimulando con asiduos desvelos todos los proyectos de reconocida utilidad pública, protegiendo los trabajos de todo género encaminados á tan importante objeto y removiendo hasta donde sea posible todos los obstáculos que á su realizacion puedan oponer la naturaleza ó los intereses individuales en abierta lucha con los intereses generales.

Pero ¿el actual gabinete se encuentra en estos momentos en la ventajosa situacion que el fomento en cierta escala de los intereses materiales reclama con urgencia en nuestra patria? Bien quisieramos entregarnos á tan grata ilusion, pero no nos es permitido abrirla, en vista de cuanto entre nosotros ocurre. Temeridad ridícula fuera por cierto el obstinarse en negar que entre los hombres que en la actualidad ocupan las doradas poltronas reinan añejas discordias y antipatías profundas, que si durante plazos mas ó menos dilatados, aparecen encubiertas por el tupido velo que sobre ellas estienden las ambiciones personales, trasportan y se trasparentan por decirlo así á través de él con la frecuencia que revelan la historia de estos últimos años y ese estado de crisis interminable, de incertidumbre eterna que ha llegado á ser el sello peculiar de la situacion presente.

Señalado este hecho, nos atrevemos á deducir, no sin hondo pesar; que la mayor parte de los vastos planes que hoy se conciben, se anuncian y defienden con plausible celo; no pasarán de oportunas concepciones y excelentes proyectos; ó no se realizarán en tiempo alguno, ó quedarán, como ha

ocurrido siempre en España, aplazados durante una larga serie de años. Era forzoso para que lo contrario sucediese, que nuestros gobernantes no se viesen continuamente amenazados por las inquietas ambiciones de hombres que no conciben la existencia sin el mundo; y que consagrarse toda su atención mas al triste estado del país, que á los peligros de que les cercan pertinaces muchos de los mismos que se dicen sus correligionarios. Solo de esta suerte, esto es, adonados en los medios de gobierno, asegurados en sus puestos, de acuerdo consigo mismos, y marchando de buena fé á un idéntico fin, la prosperidad del país, pudieran nuestros prohombres dispensar á las grandes empresas de mejoras materiales aquella proteccion eficaz, aquellos poderosos estímulos sin los cuales en vano, en vano esperaremos ventajas de alguna consideracion en punto de tanta entidad y trascendencia.

(Observador.)

SANTA CRUZ DE TENERIFE 10 de setiembre.

Escasas y de poca importancia son las noticias que puedo comunicar á vds. acerca de estas islas.

El dia 9 de julio ocurrió en esta isla de Tenerife un acontecimiento, que aunque no es el primero, no por eso dejó de causar alarma en sus habitantes. A la una y media de dicho dia, se sintió un gran sacudimiento subterráneo en direccion de Sur á Norte que se repitió en igual fuerza á las tres y cuarto; pero ni en uno ni en otro período del temblor que fué casi momentáneo, ocurrió ninguna desgracia que tuvieramos que lamentar. Solo se derribaron dos casas raídas é inhabitantes en el campo, y se desprendieron en la violencia de su sacudimiento algunos peñascos de las elevadas montañas, casi descompuestas, que guarnecen esta isla.

Acaba de llegar, procedente de la costa de Africa un buque de pescador, conduciendo á su bordo tres naufragos franceses que fueron encontrados en el estado mas deplorable, entregados á la desesperacion y á todos los horrores del hambre en medio de las playas mas desiertas del Africa.

Segun la relacion que los mismos han hecho de su naufragio, parece que eran tripularios de la polacra *Luoie* de 148 toneladas, su capitán Lavialle d' Agde, la cual habia salido de Argel el dia 27 de junio con destino á Gorea.

Son tan frecuentes los naufragios en el litoral desierto del Africa, y tantos los infelices que perecen de hambre y sed en sus áridos arenales, y otras veces víctimas de la rapacidad de las tribus errantes de bárbaros que los recorren, que seria de interés europeo el establecimiento de un fuerte en la parte mas favorable del litoral, que con una pequeña guarnicion sirviese de asilo á los naufragos de todas las naciones, facilitase su regreso á Europa, y al mismo tiempo protegiese la pesca de estas islas, cuya industria, tan utilísima en la provincia, se ve atacada por los bárbaros, con muchísima frecuencia apresan á los tripularios de los buques canarios en el momento en que verifican su aguada, haciéndoles muchos cautivos que condenan á los mas duros trabajos, entretanto que no reciben de los compañeros que pudieron salvarse el precio del rescate convenido.

(Observador.)

Palma 11 de octubre.

REVISTA DE PERIODICOS.

El *Balear* nada publica de redaccion.

El *Diario* inserta el siguiente comunicado por el que se da cumplida contestacion al *Observador* en la plaza de toros en lo que dijo sobre banderillas de fuego, parches y muerte del quinto novillo.

«Sr. *Observador*: Como me hallase en el palco de la presidencia en la última corrida de toros, he creído manifestar á V. la equivocacion que padece, suponiendo que el Sr. Presidente queria que se pusiesen parches al toro de muerte y mandó matar al quinto novillo. El Sr. Gimenez fué quien pidió permiso al Presidente para poner banderillas de fuego y matar al vicho, diciendo que el público quedaria mas contento; y el Presidente se lo concedió sin perjuicio de sacar otro novillo para ponerle parches porque lo tenia prometido, y lo exi-

gia el público con mucha justicia. Al dar el empresario seguramente conocimiento á los lidiadores Gimenez, ó que la interpretase mal el Sr. Loja, al toro destinado á muerte no se le ponian parches, y el Presidente le contestó que estaba bien. Ya puede V. conocer que si el Presidente hubiese quemado, no hubiera prevenido á Gimenez que sacase otro: con que ni se perjudicó al empresario matándose otro toro ni es exacto lo que afirma V. sobre parches.

»Soy su S. S. Q. B. S. M.—N.»

Boletín de Comercio.

Embarcaciones fondeadas dia 10.

De Barcelona en 5 dias land San José, cap. Lorenzo Llodrá, con lastre, 6 mar. y 8 pasag.

Idem despachadas.

Para Barcelona vapor Mallorquina, cap. don Gabriel Medinas, con géneros y balija y 46 pasag.

Para Mahon pailebot Union, patron Matias Rindavets, can barrilla, 5 mar. y 1 pasag.

Avisos particulares.

LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público que mañana se cierra la venta de los billetes de la lotería que se ha de celebrar el dia siguiente, á media onza de oro cada entero. Palma 11 de octubre de 1849.—Jaime Muntaner.

En la tienda del valenciano, que está entre el Mercado y el Borne, acaba de llegar un buen surtido de loza de la fábrica de la Cartuja de Sevilla la que se vende á precios muy acomodados, como son los platos estampados á 16 reales la docena; al mismo tenor se acomodaran las bajillas, medio bajillas, y cuarta parte de bajilla; juegos de café, y diferentes piezas sueltas, con buen estampado y de buen gusto. Los señores que gusten disfrutar de este manifiesto, se les acomodará todo al precio de fábrica, bien persuadido que les será de todo su gusto y aprecio. Al mismo tiempo, hay tambien en la misma tienda platos de porcelana: Bandejas finas y entrefinas, y muy buen surtido de cristalería inglesa. En la propia, acaba de llegar de nuevo, otro surtido loza porcelana fina blanca y de buena resistencia, no conocida aun en esta isla, de la nueva fábrica de Valdemonillo, de la que hay surtido de bajillas, y medias bajillas y cuartas; platos á 20 reales docena y piezas sueltas de echuras modernas al gusto del comprador.

En esta imprenta darán razon de quien desea tomar en clase de criados á dos hombres y que estos tengan personas que les abonen su conducta, advirtiéndose que el uno debe tener unos 40 años y el otro 15.

Se desea dar en alquiler uno ó dos cuartos amueblados de una casa zaguán. En esta imprenta darán razon.

LEY Y REGLAMENTOS DE MINERIA.

Edicion oficial.

A ocho reales vellon.

REGLAMENTO

DE LOS DEPÓSITOS DE CABALLOS PADRES DEL ESTADO.

Edicion oficial.

A cuatro reales vellon.

Estan de venta en la depositaria del gobierno político de esta provincia.

TEATRO.

Funcion para mañana.

Sinfonia.

La aplaudida comedia en tres actos, original de B. de los Herreros,

UN NOVIO A PEDIR DE BOCA.

Intermedio de baile nacional.

Y un divertido sainete.

A las 7 y media.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT.

EDITOR RESPONSABLE.